

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NÚMERO 55.

Viernes 3 de Octubre.

AÑO DE 1890.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados**
PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2.50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los quince días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración solo dará los números previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico de NICOLÁS MARÍA JIMENEZ, Portal Llano, núm. 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en San Sebastian sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 31 de Septiembre.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.

De conformidad con lo manifestado por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia, en el expediente de deslinde de la zona dudosa entre las dehesas de Miramontes y Seminejos, propiedades respectivamente del pueblo de Peraleda de la Mata y el Excmo. señor Marqués de Miravel y en armonía con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865; he acordado declarar en estado de deslinde referida dehesa Miramontes y que respecto á los aprovechamientos que han de tener lugar en la zona dudosa, serán únicamente los que determina el art. 41 y todos los demás en la forma que fija el artículo 42 del mencionado Reglamento.

Los límites de la zona señalada como dudosa son; al Norte la dehesa de la Barquilla, Este Miramontes de los Veratos, Sur la lí-

nea formada por la roza de Miramontes y cuyos extremos son Canchogordo al Oeste, y Cancho de las tres cruces al Este, y al Poniente con mencionada dehesa de la Barquilla.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento de todos, quedando sin efecto el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 41 correspondiente al día 26 del corriente.

Cáceres 30 de Septiembre de 1890.

El Gobernador,
José Novillo.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.

El día 14 del corriente á las doce de su mañana, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos forestales de los montes pertenecientes á los pueblos que á continuacion se expresan, bajo los tipos que se fijan, y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las Secretarías de Ayuntamiento.

Pesetas.

Almaráz.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa boyal, en.....	2900
Cañaveral.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa Ejido Patero, en.....	800
Escorial.—3.ª subasta de pastos sobrantes de Dehesa boyal, en.....	2800
Casas del Puerto.—3.ª subasta de pastos sobrantes de la Dehesa boyal, en..	1300
Collado.—3.ª subasta de montanera de la Dehesa Rivera ó Salgado, en...	250

Carrascalejo.—3.ª subasta de pastos sobrantes de la Dehesa boyal, en... ..	360
Hernan-Perez.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa Majada y Bardal, en....	400
Piornal.—3.ª subasta de pastos de la Dehesa Cuesta de Marigarcía, en....	800
Gordo.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa Chaparral del Pendon, en.....	100
Idem.—4.ª subasta de pastos de la dehesa Ejido, en.	60
Miajadas.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa Ejido, en.....	1100
Gordo —4.ª subasta de pastos de la Dehesa boyal, en.....	3000
Torremenga.—4.ª subasta de pastos de la Dehesa Robledo, en.....	3400
Cañamero —3.ª subasta de de descuaje, roza y aposto, de la dehesa Higuera, en.....	1600
Hernan-Perez.—3.ª subasta de descuaje, roza y apos-	

to, de la Dehesa Majada y Bardal, en..... 150

Cáceres 1.º de Octubre de 1890.

El Gobernador,
José Novillo.

CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Montes.

Distrito de Cáceres.

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de 28 de Julio de 1864 y Real decreto de 23 de Julio de 1881, se hace presente á los señores Alcaldes que remitan á esta Jefatura antes del día 30 del próximo Noviembre un estado con arreglo al modelo que á continuacion se detalla de las multas impuestas por infracciones de las Ordenanzas de Montes en las fincas de carácter público durante el año forestal que empezó en 1.º de Octubre de 1889 y terminó en 30 de Septiembre del año actual.

Modelo que se cita.

PUEBLOS.	NOMBRE de la finca.	Número de denuncias.	Importe de las multas impuestas. — Pesetas.	Resarcimientos de daños y perjuicios abonados. — Pesetas.

Cáceres 1.º de Octubre de 1890.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gomez Sigüenza.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

provincia de Cáceres.

Anuncio

En el día de ayer ha tomado posesion D. Juan Antequera y Co-ca del destino de Inspector de Hacienda de esta provincia para el que ha sido nombrado por Real orden fecha 13 del actual.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público y á fin de que las autoridades de esta provincia le presten los auxilios que reclame para el mejor desempeño de su cometido.

Cáceres 30 de Septiembre de 1890.—El Delegado de Hacienda, Alberto Estirado.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL
DE PLASENCIA.Partido judicial de Navalmoral
de la Mata.

LISTA definitiva de los 100 individuos que como cabezas de familia y por el procedimiento de ley, ha formado la Junta de Gobierno de este Tribunal, para desempeñar el cargo de Jurados durante el año natural próximo de 1891 en las causas correspondientes á dicho partido judicial; y de los 50 que con el carácter de capacidades ha designado el mismo sorteo para completar dicha lista.

Cabezas de familia.

- 1 D. Eusebio Ayuso Alvarez, vecino de Villar del Pedroso.
- 2 Luis Fernandez Mateos, de idem.
- 3 Carlos Diaz Martin, de id.
- 4 Vicente Ayuso Fernandez, de idem.
- 5 Manuel Díaz Escala, de Almaraz.
- 6 Lorenzo Guadalupe Fernandez, de id.
- 7 Juan Gomez Serrano, de Belvis de Monroy.
- 8 Mariano Martin, de id.
- 9 Agustin Gimenez, de id.
- 10 Santos Garcia Vega, de Almaraz.
- 11 Juan Soria Fernandez, de Berrocalejo.
- 12 Severiano Breña Breña, de idem.
- 13 Pedro Salas Sanchez, de Campillo.
- 14 Tomás Porra Muñoz, de id.
- 15 Francisco Cuesta Cano, de Casas del Puerto.
- 16 José Gonzalez Salas, de id.
- 17 Felipe Gomez Ramos, de Casatejada.
- 18 Felipe Martinez de id.
- 19 Andrés Barba Trujillo, de Castañar de Ibor.
- 20 Rufino Diaz Duran, de id.
- 21 Bernardo Gimenez Mateos, de Fresnedoso.
- 22 Roman Martin Muñoz, de Garvin.
- 23 Jorge Martin Jarillo, de id.
- 24 José Coliantes Gonzalez, de Gordo.
- 25 Genaro Cabanillas Hidalgo, de Higuera.

- 26 Gregorio Casas Sanchez, de Navalmoral.
- 27 Camilo Gonzalez Marcos, de idem.
- 28 Cayetano Gomez, de id.
- 29 Tomás Gonzalez Marcos, de idem.
- 30 Cipriano Corisco Torres, de Millanes.
- 31 Tomás Criado Barco, de Majadas.
- 32 Francisco Casas Garcia, de Gordo.
- 33 Marcelino Garcia, de Navalmoral.
- 34 Julian Gomez Gonzalez, de idem.
- 35 José Guija Moreno, de id.
- 36 Benito Camacho Morgado, de Peraleda de la Mata.
- 37 Donato Barquero Luengo, de idem.
- 38 Juan Simon Martin, de id.
- 39 Juan Montero Gallego, de Peraleda de San Roman.
- 40 Pedro Perez Salas, de Romangordo.
- 41 Juan Guija Moreno, de Talayuela.
- 42 José Jarillo Jarillo, de Valdelacasa.
- 43 Estéban Garcia Espuela, de idem.
- 44 José Encabo del Monte, de Talayuela.
- 45 José Yuste Mateo, de Navalmoral.
- 46 Pedro Martinez Ballester, de id.
- 47 Francisco Sanchez Lopez, de idem.
- 48 Manuel Sanchez Serradilla, de Almaraz.
- 49 Juan Ramon Dávila, de Belvis de Monroy.
- 50 Celedonio Jara, de id.
- 51 José Martin Gomez, de Bohonal de Ibor.
- 52 Andrés Cuesta Cano, de Casas del Puerto.
- 53 Francisco Gonzalez Montes, de id.
- 54 Nemesio Rodriguez Iglesias, de Casatejada.
- 55 Juan Lopez Santiago, de Villar del Pedroso.
- 56 Antonio Diaz Lozano, de Navalmoral.
- 57 Nicolás Garcia Santos, de idem.
- 58 Miguel Lozano Vaquero, de idem.
- 59 Alejandro Lopez Alonso, de Navalvillar.
- 60 Francisco Camacho Rufo, de Peraleda de la Mata.
- 61 Bráulio Morales Cordero, de Serrejón.
- 62 Manuel Vacas Gonzalo, de idem.
- 63 Dionisio Sanchez, de Saucedilla.
- 64 Felipe Diaz Lozano, de Talavera la Vieja.
- 65 Jorge Paredes Alvarez, de Valdelacasa.
- 66 Diego Mora Roman, de Torviscoso.
- 67 Pedro Alonso Garrido, de id.
- 68 Tomás Cerro Fernandez, de Navalvillar.
- 69 Vicente Mora Roman, de Navalmoral.
- 70 Víctor Luengo Gallego, de idem.
- 71 Francisco Juarez Marcos, de Peraleda de la Mata.
- 72 Andrés Serrano Barroso, de Talavera la Vieja.
- 73 Celestino Garcia Salvador, de Serrejo 1.
- 74 Juan Antonio Garcia Salas, de Almaraz.
- 75 Eugenio Sanchez Luengo, de Navalmoral.
- 76 Vicente Fernandez Casas, de

- 77 idem.
- 78 Juan Castañares, de id.
- 79 Rafael Jara Rodriguez, de id.
- 80 Martin Martin de Nebredo, de id.
- 81 Segundo Sanchez Nieto, de idem.
- 82 Isidoro Marcos Sanchez, de idem.
- 83 Angel Luengo Sanchez, de idem.
- 84 Juan Antonio Pastor, de Gordo.
- 85 Francisco Muñoz Toribio, de Garvin.
- 86 Isidoro de Alonso Gil, de Casas del Puerto.
- 87 José Nava Rodriguez, de Bohonal de Ibor.
- 88 Gorgonio Porras, de Belvis de Monroy.
- 89 Antonio Sanchez y Sanchez, de id.
- 90 Calixto Monge Blazquez, de Villar del Pedroso.
- 91 Nicolás Gonzalez Torrecilla, de id.
- 92 Angel Roperio Leon, de Almaraz.
- 93 Enrique de Ciaran Vic nte, de id.
- 94 Gerónimo Verdugo Yuste, de id.
- 95 Gerónimo Martin Burgos, de Berrocalejo.
- 96 Miguel Pablos Rodriguez, de Navalmoral.
- 97 Amalio Toboso, de id.
- 98 Miguel Sanchez Cepeda, de Talayuela.
- 99 Eugenio del Mazo Domingo, de Serrejon.
- 100 Bráulio Arroyo Lozoya, de Talavera la Vieja.
- 101 Cirilo Diaz Lozano, de Navalmoral.

Capacidades.

- 1 D. Andrés Verdugo Yuste, de Almaraz
- 2 Gabriel Calero Rivera, de idem.
- 3 Vicente Pozo Delgado, de idem.
- 4 Celestino Martin Muñoz, de Belvis de Monroy.
- 5 Mateo Gonzalez Martin, de idem.
- 6 Mateo Breña Breña, de Berrocalejo.
- 7 Francisco Cáceres Brieva, de idem.
- 8 Segundo Muñoz Mateo, de Campillo de Deleitosa.
- 9 José Navas Diaz, de Bohonal de Ibor.
- 10 Manuel Rodriguez Diaz, de idem.
- 11 Juan Cid, de Carrascalejo.
- 12 Máximo Alvarez, de id.
- 13 Pedro Cid Alvarez, de id.
- 14 Gregorio Gil Naharro, de Casas del Puerto.
- 15 Antonio Mateos Galeano, de idem.
- 16 Pedro Servan Fernandez, de idem.
- 17 Ambrosio del Campo, de Casatejada.
- 18 Pedro Gomez Martin, de Casatejada.
- 19 Agustin Herrero Tejado, de idem.
- 20 Antonio Martin Juan, de id.
- 21 Casiano Diaz Cáceres, de Castañar de Ibor.
- 22 Justo Monte Diaz, de id.
- 23 Antonio Corcho Cuesta, de Fresnedoso.
- 24 Joaquin Sanchez Rubio, de idem.
- 25 Pablo Ramiro Sanchez, de idem.
- 26 Felipe Miron Gonzalez, de Gordo.
- 27 Jesus Lozano Gomez, de id.

- 28 Candido Bravo y Bravo, de idem.
- 29 Vicente Perez Roman, de Higuera.
- 30 José Fernandez Garcia, de idem.
- 31 Juan Alvarado Alvarez, de idem.
- 32 Telesforo Ballester Encinas, de Millanes.
- 33 Marcelino Gimenez Blanco, de idem.
- 34 Victor Castañares Oliva, de Navalmoral.
- 35 Francisco Guija Moreno, de idem.
- 36 Custodio Oliva Lopez, de id.
- 37 Ignacio Rodriguez, de id.
- 38 Rafael Zollo Aguilar, de id.
- 39 Eugenio Serrano Leon, de Peraleda de San Roman
- 40 Francisco Camacho Morgado, de idem.
- 41 Francisco Ortega Garcia, de idem.
- 42 Leoncio Valero Alvarez, de Navalvillar.
- 43 Andrés Perez Salas, de Romangordo.
- 44 Rafael Sanjuan Julian, de id.
- 45 Domingo Encinas, de Saucedilla.
- 46 Joaquin Gonzalez, de idem.
- 47 Nicolás Garcia, de id.
- 48 Antonio Luengo Moreno, de Navalmoral.
- 49 Tomás Gonzalez Gallego, de idem
- 50 Ceferino del Monte Juste, de idem.

La lista anterior concuerda con lo que aparece en el expediente instruido en este Tribunal para la formacion de las listas definitivas de Jurados á que me remito. Y para su publicacion en el Boletin oficial de esta provincia, expido la presente cumpliendo con lo mandado por la Junta de Gobierno del mismo y visada por el Sr. Presidente en Plasencia á 31 de Julio de 1890.—El Secretario, Juan Antonio Lopez.—V.º B.º, el Presidente interino, José Delgado.

Partido judicial de Plasencia.

LISTA definitiva de los 150 individuos que como cabezas de familia y por el procedimiento de Ley, ha formado la Junta de Gobierno de este Tribunal, para desempeñar el cargo de Jurados durante el año natural próximo de 1891, en las causas correspondientes á dicho partido judicial; y de los 75 que con el carácter de capacidades ha designado el mismo sorteo para completar dicha lista.

Cabezas de familia.

- 1 D. Manuel Blanco Reglado, de Plasencia.
- 2 José Fernandez Corona, de idem.
- 3 Zoilo Luengo, de id.
- 4 Pedro Padilla Muñoz, de id.
- 5 Fernando Regidor Parejo, de idem.
- 6 Adolfo Sequeira Rocha, de idem.
- 7 Diego Bermejo Gomez, de Casas del Castañar.
- 8 Juan Gonzalez Hernandez, de Villar.
- 9 Manuel Herrero Simon, de Casas del Castañar.
- 10 Juan Mateos Guillen, de Garguera.
- 11 Miguel Alonso Alvarez, de Navaconcejo.
- 12 Juan Belloso Belloso, de id.
- 13 Antonio Garrido, de Tejeda.
- 14 Martin Batuecas Alonso, de Montehermoso.

- 15 Dionisio Barrado Moran, de Malpartida,
16 Juan Garrido Garrido, de Montehermoso.
17 Andrés Fernandez Pastor, de Malpartida.
18 Julian Solís García, de Galisteo.
19 Félix Carpintero Ruano, de Carcaboso.
20 Federico Bueno Villar, de Galisteo.
21 Ramon Bueno Blanco, de Valdeobispo.
22 Francisco Alonso Leon, de Serradilla.
23 José Rodrigo Juan, de id.
24 Pedro Bajo Heras, de Cabezuela.
25 Miguel Arroyo Hernandez, de Oliva.
26 Justiniano Amador Barona, de Plasencia.
27 Juan Alcala Perez, de id.
28 Clemente Bueno Sanchez, de Valdeobispo.
29 Francisco Lopez Rodriguez, de Carcaboso.
30 Blas Lopez García, de Plasencia.
31 Primitivo Remedios Gilete, de idem.
32 Cipriano Gutierrez Chamorro, de Oliva.
33 Julian Bueno Francisco, de Valdeobispo.
34 Angel Paredes María, de Plasencia.
35 Domingo García Martín, de idem.
36 José Hontiveros, de id.
37 Antonio Barbero Rodriguez, de Serradilla.
38 Rufino Lopez, de Miravel.
39 Francisco Pacheco, de id.
40 Pedro María Gonzalez, de Plasencia.
41 Enrique Robira Moreno, de idem.
42 Evaristo Pinto Sanchez, de idem.
43 Diego Bermejo Gomez, de Casas del Castañar.
44 Tirso Bermejo Alonso, de Piornal.
45 Miguel Bermejo García, de Valdastillas.
46 Miguel Herrero Daza, de Plasencia.
47 Pablo Collazos Silos, de Gargüera.
48 Enrique Sanchez Maza, de Plasencia.
49 Venancio Serrano Regadera, de Torno.
50 Antonio Vivas Oliva, de Malpartida.
51 Cayetano Carnelero Rufo, de Torno.
52 Felipe García Martín, de Cabrero.
53 Salustiano Campos, de Plasencia.
54 Laureano Callej Fernandez, de idem.
55 Quintin Duran Llanos, de idem.
56 Antonio Neria Liberal, de idem.
57 Carlos Perez Melchor, de Villar.
58 Quintin Rubio García Juan, de Casas del Castañar.
59 Estanislaos Martin Vega, de Serradilla.
60 Blas Sanchez Mateos, de Miravel.
61 Agustin Ruano Lopez, de Aldehuela.
62 José Quijada Gonzalez, de idem.
63 José Martín Ambrosio, de Plasencia.
64 Pedro Alonso Izquierdo, de Navaconcejo.
65 Victor Gomez Sevillano, de Cabezuela.
66 Cipriano Gonzalez Sanchez, de Aldehuela.
67 Ramon Montero Bueno, de Cabezabellosa.
68 Jorge Saez García, de Plasencia.
69 Juan Zabar, de id.
70 Cláudio Mateos Barona, de Serradilla.
71 Narciso Felipe Paredes, de Miravel.
72 José García Martín, de Cabezabellosa.
73 Vicente Lopez Canalejo, de Plasencia.
74 Lucas Bermejo Calle, de Casas del Castañar.
75 Sotero Dominguez, de Plasencia.
76 Bernardo García y García, de idem.
77 Cláudio Alonso Serrano, de Miravel.
78 Pedro Merino Manjon, de Cabezuela.
79 Julian Serrano Herrero, de Plasencia.
80 José Calle Prieto, de Piornal.
81 Pascual Aldeguez Cantos, de Plasencia.
82 José Calle Fernandez, de id.
83 Antonio Gonzalez Dominguez de Navaconcejo.
84 Pedro García Izquierdo, de Torno.
85 José Tierno Ramos, de Cabrero.
86 Ramon Barron, de Plasencia.
87 Manuel García, de id.
88 Tomás Regidor Parejo, de idem.
89 Juan Romero, de id.
90 José Robira, de id.
91 Luis Perez Guillen, de Villar.
92 Miguel Calle Merchan, de Piornal.
93 Antonio Gonzalez Dominguez, de Navaconcejo.
94 Julian Gonzalez Paniagua, de Barrado.
95 Felipe García Mateos, de Malpartida.
96 Antonio Ramos Salvador, de Plasencia.
97 Felipe Ramos Perez, de id.
98 Estéban Hernandez Vega, de Casas del Castañar.
99 Casimiro Lopez Canalejo, de Plasencia.
100 Lorenzo Liberato Redondo, de Villar.
101 Lorenzo Garrido de Eusebio, de Montehermoso.
102 Juan Perez Gonzalez, de Navaconcejo.
103 Ciriaco Moran Suarez, de Malpartida.
104 Victor Escalante Perez, de Plasencia.
105 Diego García Escudero, de idem.
106 Juan Jimenez Módenes, de idem.
107 Juan Calle Ramos, de Casas del Castañar.
108 Leon Martín Fuentes, de Aldehuela.
109 Lorenzo García Francisco, de Galisteo.
110 Pedro Gomez Ruano, de Carcaboso.
111 Isidoro Vega Sanchez, de Serradilla.
112 Raimundo Herrero Gonzalez, de Plasencia.
113 José García Maroto, de id.
114 Felipe Capellan, de id.
115 Diego Paulino Escobar, de idem.
116 Fructuoso Pesado, de id.
117 Pedro Calle y Calle, de Casas del Castañar.
118 Leandro Garzon Serrano, de Navaconcejo.
119 Francisco Elizo Robles, de Torno.
120 Gregorio Llorente Bermejo, de Cabrero.
121 Saturnino Gil Lancho, de Miravel.
122 Anselmo Fernandez Bravo, de Serradilla.
123 Miguel Bueno Conejero, de Valdeobispo.
124 Pedro Sanchez Alcon, de Galisteo.
125 Pablo Chamorro Sanchez, de Oliva.
126 Francisco Santano Mateos, de Plasencia.
127 Pedro García Pintor, de Oliva.
128 Juan Gonzalez Lafuente, de Plasencia.
129 José Bueno Blazquez, de Galisteo.
130 Jacinto Amador Lopez, de Plasencia.
131 Santiago Lopez Alcon, de Carcaboso.
132 Eusebio Talavan Gutierrez, de Aldehuela.
133 José Alonso Muñoz, de Navaconcejo.
134 José Ayala Nieto, de Plasencia.
135 Pedro Cano Espada, de id.
136 Dionisio Gimenez Pulido, de idem.
137 Felipe García, de id.
138 Rafael Barco, de id.
139 Pedro Herrero Calle, de id.
140 Gabriel Luis Gonzalez, de Navaconcejo.
141 Alonso Gonzalez Carron, de idem.
142 Enrique Tirado Duque, de idem.
143 Hilario Izquierdo Antonio, de Torno.
144 Fermin Sanchez García, de Malpartida.
145 Ramon Quijada Fuentes, de Montehermoso.
146 Francisco Torres Sanchez, de Navaconcejo.
147 Antonio Herrero Tovar, de Plasencia.
148 Juan Moreno, de Tejeda.
149 Gerónimo Salgado Nuñez, de Barrado.
150 Gabino Porro Lorenzo, de Cabrero.
- Capacidades.*
- 1 D. Miguel Villanueva Uzal, de Casas del Castañar.
2 Benigno Ruiz Ramos, de Villar.
3 Leandro Gonzalez Samaniego, de id.
4 Juan Paniagua Lorin, de id.
5 José Redondo Guillen, de id.
6 Eusebio Manzano García, de Gargüera.
7 German Burgos Genibe, de Montehermoso.
8 Santiago Dominguez Rivera, de id.
9 Lucas Lopez García, de Torno.
10 Domingo Merchan Serrano, de idem.
11 Alejo Alonso Sanchez, de idem.
12 Felipe Conde Serrano, de idem.
13 Pedro García Izquierdo, de idem.
14 Vicente Serrano Izquierdo, de idem.
15 Luis Bajo de Menjibar, de Cabezuela.
16 Marcelino Castaño Sanchez, de idem.
17 Emeterio Velasco Martín, de idem.
18 Antonio Alvarez Vega, de Plasencia.
- 19 Nemesio Burgueño Luengo, de id.
20 Daniel Berjano, de id.
21 Gregorio Diez Guerra, de idem.
22 Narciso Diaz de la Cruz, de idem.
23 Felipe Diaz de la Cruz, de idem.
24 David Dominguez Bueso, de idem.
25 José Fontan Centenc, de id.
26 Ricardo Gutierrez Perez, de idem.
27 Emilio García Gimenez, de idem.
28 Inocencio García Mora, de idem.
29 Ramon García Mora, de id.
30 Eduardo García Gimenez, de idem.
31 Teodoro Gimenez Sanchez, de id.
32 Manuel Garrido Sabugo, de idem.
33 Nicolás García Verdugo, de idem.
34 Juan Antonio García Verdugo Sanchez, de id.
35 Eulogio Gonzalez, de id.
36 Doroteo Izquierdo Nieto, de idem.
37 Valentin Izquierdo, de id.
38 Luis Leon Montero, de id.
39 Andrés Lopez Canalejo, de idem.
40 Pedro Alfonso Maurin, de id.
41 Roque Morato Jimenez, de idem.
42 Alfredo Mateos Gonzalez, de idem.
43 Vicente Paredes Guillen, de idem.
44 Isidro Silos Losa, de id.
45 Pedro Sanchez Ocaña, de id.
46 Isidro Solís Bueno, de id.
47 Pedro Serrano Melchor, de idem.
48 Ventura Serrano Melchor, de id.
49 Manuel Sanchez de la Rosa, de id.
50 Lucas de Torres y Paez, de idem.
51 José Villanueva Moreno, de idem.
52 Domingo Arroyo Hoyo, de idem.
53 Nemesio Blazquez, de id.
54 Anselmo Calle Argüello, de idem.
55 Leon Campo de la Varga, de idem.
56 Agustin Calle y Calle, de id.
57 Angel Gonzalez Moya, de id.
58 Ciriaco Gil Martín, de id.
59 José Gamonal Sevillano, de idem.
60 Antonio García Mora, de id.
61 Félix Gonzalez Moya, de id.
62 Juan Sanchez Ocaña, de id.
63 Rafael Montoto Calle, de id.
64 Luis Moreno Zancudo, de id.
65 Roman Pielago Pacheco, de idem.
66 Julian Silva Monge, de id.
67 José Vidal Nogales, de id.
68 German Silva Lozano, de id.
69 Guillermo Izquierdo Nieto, de id.
70 Francisco Ruiz de la Hermosa, de id.
71 Antonio Carballido Merino, de id.
72 Ubaldo Simon Morgado, de idem.
73 Manuel García Campos, de Cabezabellosa.
74 Juan Gonzalez de la Calle, de Navaconcejo.
75 Joaquin Martín Gonzalez, de Cabezabellosa.

La lista anterior concuerda con lo que aparece en el expediente instruido en este Tribunal para la forma-

ción de las listas definitivas de Jurados á que me remito. Y para su publicación en el Boletín oficial de esta Provincia, expido la presente cumpliendo con lo mandado por la Junta de Gobierno del mismo y visada por el Sr. Presidente en Plasencia á 31 de Julio de 1890.—El Secretario, Juan Antonio Lopez.—V.º B.º, el Presidente interino, José Delgado.

JUZGADOS.

D. Eduardo Carmena y Valdés, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hace saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente de embargo de bienes de la causa contra Francisco Rodriguez por robo y hurto en despoblado, se ha acordado sacar á la venta en pública subasta que tendrá lugar el día 29 de Octubre próximo á las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado el siguiente:

Pesetas. Cts.

Un solar en jurisdicción de esta villa á la izquierda de la carretera que desde esta población conduce á la Estación del ferrocarril, consta de 18 varas de largo por 10 de ancho, tasado en. 220 5

Se advierte á los licitadores que esta finca carece de títulos de propiedad, teniendo que conformarse sin ellos no teniendo derecho á exigirlos y que los compradores habrán de proveerse á su costa de los necesarios siendo también de su cuenta los gastos de escritura y que para tomar parte en dicha subasta ha de depositarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación que se devolverá en el acto al que no fuese rematante, quedando solo este á las resultas de la subasta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Dado en Naval Moral de la Mata á 22 de Setiembre de 1890.—Eduardo Carmena y Valdés.—Por su mandado, Francisco Fernandez Gallardo.

Alcaldías Constitucionales.

IBAHERNANDO.

Vacante de Secretaria.

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la de este pueblo dotada con el sueldo anual de 999 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos; las personas que opten al desempeño de la misma pueden dirigir sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de 30 días á contar desde la aparición de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Ibahernando 27 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Andrés Ruiz.

GUIJO DE CORIA.

Vacante de Médico-Cirujano.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano dotada con 999 pesetas anuales pagadas por trimestres ven-

cidos de los fondos municipales por la asistencia de 12 familias pobres.

En concepto de iguales y por la asistencia ánuá á todos los vecinos cuyo número será próximamente de 220 á 240, se le abonará al profesor agraciado una fanega de trigo ó 30 reales por cada una á voluntad del mismo.

Los aspirantes podrán en término de 15 días desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, dirigir sus solicitudes al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, á fin de que en su día pueda esta Corporación municipal nombrar el que á su juicio reúna condiciones más laudables.

Guijo de Coria 29 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Francisco Francisco Giraldo.—El Secretario, Pascasio Crespo.

TORRECILLAS DE LA TIESA.

Vacante de Farmacéutico.

Creada por la Corporación municipal de esta villa, una plaza de farmacéutico titular, con el haber anual de 250 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos con la obligación de suministrar medicamentos á 40 familias pobres, se anuncia la vacante de la misma por término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término ya citado de quince días.

Torrecillas de la Tiesa 31 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Ignacio Lino Cordero.

DELEITOSA.

Subasta de pastos.

El día 8 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa la cuarta subasta de aprovechamiento de pastos de la dehesa Montecillo para 130 cabezas de ganado vacuno por el presupuesto de 2.200 pesetas del próximo año forestal y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Deleitosa 29 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Alfonso Rey.

Subasta de pastos.

El día 8 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa la cuarta subasta de aprovechamiento de pastos de la dehesa Montecillo del próximo año forestal para 1.000 cabezas lanaras por el presupuesto de 3.000 pesetas y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Deleitosa á 29 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Alfonso Rey.

CARRASCALEJO.

Exposición del reparto de consumos.

Terminado por la Junta el proyecto de repartimiento de consumos en el corriente ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría de este municipio por término de ocho días hábiles que principiarán desde el día de mañana.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo dentro de dicho término y deducir las reclamaciones que á su derecho conduzcan.

Carrascalejo 28 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Diego Alvarez Cid.—El Secretario, Leandro Alvarez y Alvarez.

LOS HOYOS.

Exposición del reparto de consumos.

Terminado por la Junta pericial del ramo el proyecto del repartimiento de consumos para el ejercicio del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlos libremente y presentar las reclamaciones que tuvieren por conveniente.

Los Hoyos 26 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Roman Montero.

VILMANUEVA DE LA SIERRA.

Exposición del repartimiento de consumos.

Para cubrir el cupo de las especies que se hacen efectivas por el medio del reparto vecinal en esta villa y año económico actual, se ha formalizado éste y expuesto al público en la Casa Consistorial para que los contribuyentes comprendidos puedan enterarse y producir sus reclamaciones durante el término de ocho días.

También se halla al desagravio los repartos hechos por los representantes de los gremios para cubrir los cupos del grupo de granos y de los aguardientes, alcohol y licores, en el mismo local y por igual plazo.

Villanueva de la Sierra y Setiembre 24 de 1890.—El Alcalde, Miguel Sanchez.

DESCARGAMARIA.

Reparto de consumos.

El reparto de consumos sal de la misma del año económico actual, se halla expuesto al público en la Casa Consistorial para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo libremente y producir las reclamaciones de agravio que á su derecho convengan ante la Junta repartidora durante el término de ocho días á contar desde el de mañana y de sol á sol.

Descargamaria y Setiembre 27 de 1890.—Cándido Calvarro.

SANTIBAÑEZ EL BAJO.

Recogido de un semoviente.

En el corral de concejo de este

pueblo se halla depositada una mula de las señas siguientes: pelo negro, peceño, de dos años de edad, alzada seis cuartas, herrada de las manos, de buenas formas y carnes.

Lo que se publica para que se presente su dueño á recogerla previo pago de las costas hechas; pues transcurridos treinta días, será vendida en subasta pública.

Santibañez el Bajo 29 de Setiembre de 1890.—El Alcalde, Valerio Casas.

ANUNCIOS.

No habiendo tenido efecto la subasta de bellota de Valcorchero, tendrá lugar la segunda el día 8 del actual, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Ayuntamiento de esta Ciudad, donde será la subasta.

Plasencia 1.º de Octubre de 1890.—El Presidente, German Silva.

ABONARES Y RESGUARDOS DE CUBA.

Se compran como igualmente toda clase de deudas del Estado antiguas y modernas, incluso las caducadas en títulos al portador.

Manuel Barrantes Palacio, Moros, 10, Cáceres.

IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS.

Siendo obligación de estas Corporaciones la recaudación de los recargos municipales sobre la contribución Territorial é Industrial en el 3.º y 4.º trimestre del corriente año económico, ponemos en su conocimiento que en la imprenta de este periódico se ha terminado la impresión de los recibos talonarios con arreglo al repartimiento aprobado por el Sr. Administrador de Contribuciones, los cuales se expenden al precio de 75 céntimos de peseta el 100 de hojas, conteniendo cada una los dos recibos necesarios para este año.

También se remitirán por el correo á todo el que acompañe al pedido el importe en sellos de franqueo de la correspondencia.

CÁCERES: 1890.

TIP. DE NICOLÁS MARÍA JIMÉNEZ. Portal Llano número 19.